

Minas, 25 de setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 096/2017.

VISTO: la visita que realizarán integrantes de la Junta Departamental a la Ciudad de José P. Varela el día 25 de setiembre del cte.

CONSIDERANDO I: lo que expresa el Art 5° del Decreto N° 3315 referente a reglamentación de la camioneta.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

1. Autorizar la concurrencia de los señores ediles tanto titulares como suplentes a dicha visita.
2. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretaria Interina